



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 05 JUL 2005

VISTO: Los Expedientes del registro de la gobernación N° 14829/04, 16717/04, 16718/04 y 16719/04, todos iniciados por la Dirección Provincial de Defensa Civil y referidos a la rendición de subsidios otorgados a los Bomberos Voluntarios de Tolhuin por los períodos Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2004 de acuerdo a lo establecido por la Ley 345; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Defensa Civil eleva en dichos expedientes los Informes de Rendición N° 52/04 por el mes de MARZO/04, N° 53/04 por el mes de Abril/04, N° 54/04 por el mes de Mayo/04 y el N° 56/04 por el mes de Junio/04 todos en función de lo establecido por la Ley Provincial 345 para intervención de este Tribunal de Cuentas.

Que se ha procedido a la auditoría de las mencionadas rendiciones en aplicación de las normas contables vigentes en la Provincia y en consideración de las Leyes Provinciales específicas de la actividad de Bomberos Voluntarios, N° 326 y 345.

Que habiendo realizado la correspondiente verificación de las rendiciones bajo análisis, el Auditor Fiscal actuante ha emitido el Informe N° 279/05 mediante el cual informa los importes que se han procedido a aprobar y los que fueron objetados, detallando en el Anexo I y en el Anexo II de la presente.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad con lo establecido por los Artículos 2°, inc. b) y 4°, inc. b) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°).- APROBAR la rendición de los subsidios otorgados a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios Tolhuin por los períodos Marzo 2004 (Expte. 16717/04), Abril 2004 (Expte. 16718/04) y Mayo 2004 (Expte. 16719/04) por el importe de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.760,44) de acuerdo al detalle expuesto en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°).- MANTENER pendiente de rendición los subsidios otorgados a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios Tolhuin por los períodos Marzo 2004 (Expte. 16717/04), Abril 2004 (Expte. 16718/04) y Mayo 2004 (Expte. 16719/04) por el importe de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA SEIS CENTAVOS (\$ 4.239,56) de acuerdo al detalle de comprobantes y conceptos expuestos en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ARTICULO 3°).- CONCEDER al Sr. Presidente de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios Tolhuin, un plazo de QUINCE (15) días contados a partir de la notificación de la presente, a los fines de dar respuesta a las observaciones del Anexo II, agregando todos los elementos de juicio que considere para el nuevo descargo, vencido el mismo, se propondrá el despacho que reglamentariamente corresponda.

ARTICULO 4°).- EFECTUAR las Recomendaciones que se detallan en el Anexo III de la presente, determinando la obligatoriedad de su cumplimiento a partir de la notificación de la presente.

ARTICULO 5°).- REMITIR sin intervenir el Expediente N° 14829/04 Rendición Junio/04 Ley 345, por no corresponder los comprobantes al período de rendición, constando de 38 folios.

ARTICULO 5°).- REGISTRAR. Comunicar al Sr. Presidente de Bomberos Voluntarios de Tolhuin Don Mario A. BARRIA y a la Sra. Secretaria General Doña Ana R. LAZOS, con la remisión de los expedientes del registro de la gobernación N° 14829/04, 16717/04, 16718/04 y 16719/04. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N°128/05 V.A.

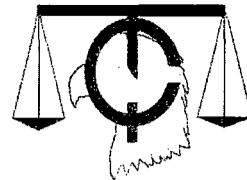
T.C.P.
Revisó:
Confecionó:
Controló:
vºdº <i>ml</i>

C. P. N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I - RESOLUCIÓN T.C.P.V.A. N° 128/05

DETALLE DE COMPROBANTES DE RENDICIÓN APROBADOS

I.1.- EXPTE. DPDC 16717/04

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
31/03/04	0001-000375	Lubric. y Comb.	32.00
30/03/04	0001-005541	Lubric. y Comb.	30.00
26/03/04	0001-005521	Lubric. y Comb.	25.00
26/03/04	0004-0020368	Lubric. y Comb.	25.00
25/03/04	0001-001014	Serv. Gomería	14.00
23/03/04	0001-005503	Lubric. y Comb.	40.00
22/03/04	0002-0010278	Repuestos	26.00
19/03/04	0006-070778	Art. Librería	66.00
19/03/04	0001-005505	Lubric. y Comb.	25.00
19/03/04	324-057432-0	Serv. Telefónicos	129.07
15/03/04	324-057432-0	Serv. Telefónicos	129.06
12/03/04	0001-000060	Art. Librería	0.15
12/03/04	0001-005465	Lubric. y Comb.	20.00
10/03/04	0001-000015	Reparac. Eléctrica	250.00
10/03/04	0017-269838	Comb. Y Lubric.	25.00
10/03/04	10-03-04	Viáticos	150.00
10/03/04	0006-069554	Art. Librería	8.60
10/03/04	0006-069553	Art. Librería	109.10
10/03/04	0001-005449	Lubric. y Comb.	25.00
09/03/04	0001-000098	Art. Librería	18.50
09/03/04	0001-005459	Serv. Gomería	15.00
09/03/04	0260-157384	Elementos de Pinturería	63.96
09/03/04	0004-019930	Comb. Y Lubric.	20.00
09/03/04	0001-005446	Comb. Y Lubric.	40.00
09/03/04	0010-127133	Comb. Y Lubric.	20.00
06/03/04	0002-049909	Elementos de Pinturería	8.00

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



06/03/04	0001-005434	Comb. Y Lubric.	70.00
		IMPORTE TOTAL	\$1.384,44

I.2.- EXPTE. DPDC 16718/04

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
30/04/04	0249-011436	Elementos de Limpieza	32.38
30/04/04	0001-005884	Comb. Y Lubric.	20.00
30/04/04	Recibo	Viático	100.00
30/04/04	0006-074998	Art. De Librería	34.50
30/04/04	4059-868365	Serv. Telefonía	43.04
29/04/04	0002-009327	Material eléctrico	14.00
29/04/04	0002-009328	Herramientas menores	7.00
27/04/04	0001-005875	Comb. Y Lubric.	46.60
27/04/04	0002-099239	Material de Construcción	23.76
27/04/04	0002-099187	Repuestos p/ Vehículos	82.00
27/04/04	0002-099240	Herramientas menores	26.00
27/04/04	0005-003143	Elementos de Pinturería	134.61
27/04/04	0001-010298	Material Eléctrico	15.50
23/04/04	0001-005862	Comb. Y Lubric.	30.00
23/04/04	0001-005863	Comb. Y Lubric.	30.00
12/04/04	0001-005817	Comb. Y Lubric.	20.00
15/04/04	0001-005834	Comb. Y Lubric.	20.00
10/04/04	0001-005816	Comb. Y Lubric.	30.00
10/04/04	0001-000377	Comb. Y Lubric.	16.00
07/04/04	0002-050586	Material de Construcción	10.00
07/04/04	0001-005808	Comb y Lubric.	10.00
30/04/04	Recibo	Viático	150.00
01/04/04	0001-009410	Material de Construcción	9.96
	FONDO	NUEVO CUARTEL	2644,65
		IMPORTE TOTAL	\$ 3.550,00

T.C.P.
Revisó:
Elaboró:
Controló:

vºdº *U* "Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



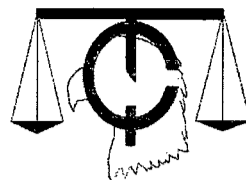
I.3.- EXPTE. DPDC 16719/04

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS
30/05/04	0001-000131	Serv. Fotocopia	15,00
29/05/04	0001-005961	Lubric y Comb.	50,00
28/05/04	0001-005960	Lubric y Comb	5,00
28/05/04	0002-009548	Herramientas menores	15,00
27/05/04	0002-009541	Elementos de Pinturería	24,04
27/05/04	0002-102435	Repuestos Vehículos	90,00
27/05/04	Recibo	Viático	200,00
27/05/04	0002-002286	Repuestos Vehículos	22,00
27/05/04	0001-001209	Repuestos Vehículos	150,00
26/05/04	0002-009522	Herramientas menores	9,50
26/05/04	0002-009527	Elementos de Pinturería	18,75
26/05/04	0002-009521	Herramientas menores	30,00
26/05/04	0001-005950	Lubric y Comb	20,00
26/05/04	0001-005952	Lubric y Comb	84,04
25/05/04	0001-005945	Lubric y Comb	20,00
20/05/04	0000-000928	Serv. De Transporte	39,00
18/05/04	0006-076760	Art. De Librería	19,00
18/05/04	Recibo	Viático	70,00
18/05/04	0001-005935	Lubric y Comb	20,00
18/05/04	0001-005934	Lubric y Comb	66,70
17/05/04	0001-005930	Lubric y Comb	5,00
15/05/04	0001-005929	Lubric y Comb	15,00
14/05/04	0002-101215	Repuestos Vehículos	20,00
14/05/04	0001-001353	Repuestos Vehículos	105,00
14/05/04	0001-0005926	Lubric y Comb	20,00
14/05/04	Recibo	Viático	80,00
13/05/04	0002-009425	Elementos de Pinturería	59,02
13/05/04	0002-101215	Lubric y Comb	16,00
13/05/04	0001-000124	Serv. De Fotocopia	4,95
12/05/04	0001-005921	Lubric y Comb.	20,00
11/05/04	0001-005916	Lubric y Comb	40,00
08/05/04	0001-005907	Lubric y Comb	20,00
08/05/04	0012-019519	Herramientas Menores	22,50

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



07/05/04	0001-008858	Lubric y Comb	10,00
06/05/04	0001-005900	Lubric y Comb	20,00
05/05/04	0001-000381	Lubric y Comb	6,00
04/05/04	0002-005988	Serv. Fotocopia	4,00
04/05/04	0002-000076	Serv. Fotocopia	7,50
04/05/04	0001-005890	Lubric y Comb	25,00
04/05/04	0004-021529	Lubric y Comb	30,00
04/05/04	Recibo	Viático	100,00
	FONDO	NUEVO CUARTEL	1228,00
		IMPORTE TOTAL	\$ 2826,00

T.C.P.
Revisó:
Confecionó:
Controló:
vºgº <i>lu</i>

[Handwritten Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO II - RESOLUCIÓN T.C.P.V.A. N°128/05

DETALLE DE COMPROBANTES DE RENDICIÓN OBSERVADOS

II.1. - EXPTE DPDC 16717/04

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS	OBSERVACION
17/03/04	0002-009069	Elementos de pinturería	150,00	No se informa destino de la adquisición
12/03/04	Recibo s/n	Serv. De pintura	80,00	No se puede identificar el proveedor
31/03/04	Extracto bancario	Remanente de liquidación	2385,56	No se informa estado de cuenta del Fondo.
		IMPORTE TOTAL	\$ 2.615,56	


II.2. -EXPTE. DPDC 16718/04

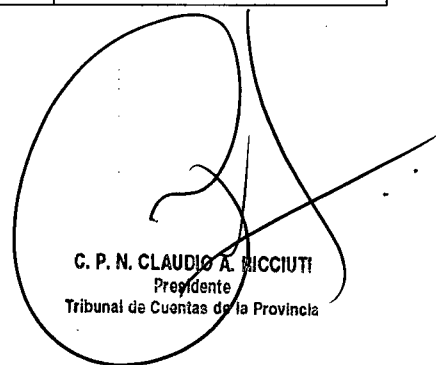
05/04/04	0003-20011425	Equipo de Comunic	.450,00	No consta destino del elemento
		IMPORTE TOTAL	\$ 450,00	

II.3. - EXPTE. DPDC 16719/04

10/05/04	0002-101116	Repuestos Vehículos	1174,00	No se identifica los móviles a los cuales va destinada la adquisic.
		IMPORTE TOTAL	\$ 1174,00	

T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
VºBº


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. BICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO III – RESOLUCIÓN T.C.P.V.A. N° 128/05

CAPITULO DE RECOMENDACIONES

- 1) En todos los casos en que se abonen conceptos de viáticos deberá utilizarse recibos prenumerados e indicar lugar y fecha de emisión.
- 2) Deberán incluirse en las rendiciones los débitos administrativos bancarios que recaen sobre la cuenta de la entidad, como así también débitos que hiciere la Dirección Provincial de Energía respecto de planes de pago en vigencia.
- 3) Cuando se efectúen reparaciones o incorporaciones de consideración ya sea en los edificios o en los móviles deberá indicarse en la rendición sobre qué bienes se efectuó el servicio o tarea.
- 4) Se recomienda remitir copia actualizada del Acta de Designación de autoridades de la Asociación período 2004.

T.C.P.
Revisó:
Confecionó:
Controló:
VºDº <i>[Signature]</i>

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

[Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia